



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 068/05

15 MAR 2005

SALTA,
Expediente N° 12.054/05

VISTO:

El informe que efectúa División Personal de la Facultad, con relación al vencimiento de designación de Cargos Docentes que han concursado una sola vez, entre los cuales se encuentra el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: "Enfermería de Salud Pública I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 25/05.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/05 constituido en comisión aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo mencionado.

Que el mismo se encuentra financiado, en virtud que pertenece a la Planta Docente de la Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

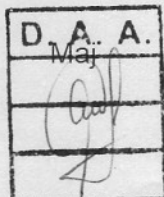
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

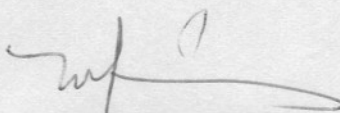
(En Sesión Ordinaria N° 02/05 del 01/03/05)

RESUELVE:

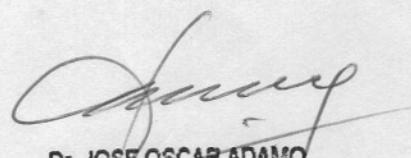
ARTICULO 1°.-Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: *Enfermería de Salud Pública I* de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - y siga al Consejo Superior a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud